

**Nombre del alumno:**

**Jennifer Pérez perez**

**Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro**

**Nombre del trabajo:**

**ENSAYO**

**Materia:**

**Aspectos legales en organizaciones de atención  
médica.**

**Semestre:**

**2**

**Grupo:**

**"A"**

## MARCO LEGAL

La ley fundamental establece que la interpretación normativa en materia de derechos humanos se hará de conformidad con la constitución y con los tratados internacionales favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia a las personas, la reforma tendrá efecto en la manera como trabajan los legisladores federales y locales ya que cada decisión que adopten deberá inscribirse en una labor de creación de leyes con perspectiva de derechos fundamentales así también la ley general de educación, ley reglamentaria del art.5, ley general sobre metodología y normalización, ley general de salud y su reglamentos, ley federal de responsabilidades, materia laboral, ley general de los trabajadores, materia civil, código civil, materia penal, código penal y código nacional de procedimientos penales. (Castellano, 2012)

La constitución establece las obligaciones del estado en materia de derechos humanos, por un lado señala las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos por otro lado las de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establezca la ley una de las primeras obligaciones es: obligaciones genéricas se establecen en el artículo 1 de la constitución son: promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. 2 obligaciones de promover: está orientada hacia la sensibilización social en materia de derechos humanos. Obligación de respetar, es la que se exige de manera más inmediata que requiere que las autoridades se abstengan de llevar a cabo acciones que vulneren derechos y en paralelo que no impidan u obstaculicen las circunstancias que hacen posible el goce de los

derechos humanos, obligación de proteger: impone al estado el deber de asegurar que las personas no sufran violaciones de derechos cometidos por las autoridades. Obligación de garantizar: se refiere que el estado tiene la obligación de adoptar medidas que creen las condiciones necesarias para el goce, obligaciones específicas: estas existen en una clasificación de las obligaciones o deberes específicos a cargo del estado la primera es prevenir, deber de prevención engloba 3 niveles a un deber de prevención en general que se supone que las autoridades deben asegurar. Deber de investigar una vez que tenga conocimiento de toda situación en la que se hayan vulnerado derechos humanos, deber de sancionar y reparar, estas obligaciones específicas imponen al estado la responsabilidad de resarcir el daño sufrido por la violación de los derechos. Si también hablaremos del art.4 es constitucional garantiza para todas las personas el derecho a la protección de salud el cual sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social. La materia administrativa una vez que hemos conocido los fundamentos jurídicos en la carta de magna de nuestro país, comenzando por hablar de las estructuras y composición administrativas de los servicios de salud en México es muy importante citar los principales cambios que tiene la organización del sistema de salud en 2020. (Gortari, 2018) la ley general de educación se hizo referencia a la importancia de ejercer un oficio o profesión para que esto pueda realizarlo con los conocimientos, habilidades y destrezas requeridas para ser un profesionista en los servicios de salud en el arti.15 la educación que imparta el estado, sus organismos

descentralizado y los particulares con autorización o con reconocimiento. Ley reglamentaria del art.5 es constitucional es la encargada de regular la correspondiente a la autorización para el ejercicio de las profesiones: prevé la aplicación de sanciones para quienes incumplan las disposiciones previstas en la misma y en materia de responsabilidades destaca, tomar muy en cuenta los artículos el art.40 los profesionistas podrán asociarse, para ejercer, ajustándose a las prescripciones de las leyes relativas. Art.71 los profesionistas serán civilmente responsables de las convecciones que comentan en el desempeña de trabajos profesionales. Art.24 se entiende por ejercicio profesional, para los efectos de la ley. Art.2 las leyes se regulen campos de acción relacionados con alguna rama o especialidad profesional, determinara cuales son las actividades profesionales que necesitan título y cedula para su ejercicio. Art.25 es para ejercer en la ciudad de México cualquiera de los profesiones a que se refieren los art.2 y 3, Art.33, art.34. ley general sobre metrología y normalización esta ley tiene por objeto establecer las unidades de medida y calibración que son utilizadas en país, a su vez regula un capítulo dedicado a la normalización en donde establece las disposiciones para las actividades de normalización uno de los servicios de salud así como los procedimientos que en las instituciones médicas se realizan funcionan regidos por las normas oficiales mexicanas norma oficial mexicana nom003-ssA3-2010, NO, 003-ssA3-2012, NOM-005-SSA2-1993. La ley general de salud y sus reglamentos el derecho a la protección de la salud que establece el art.4 de la constitución establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la federación y las entidades federativas en materia de salubridad

general. Ya que bien sabemos que el art.2 se alberga cual es la finalidad del derecho de a la protección de la salud al señalar, el disfrute de servicios de salud y asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población, tratándose de personas que carezcan de seguridad social, la prestación gratuita de servicios de salud, medicamento y demás insumos asociados, en el art.51 los usuarios tendrán derecho a obtener prestaciones de salud oportunas y de calidad idónea y a recibir atención profesional y éticamente responsable, así como trato respetuoso y digno de los profesionales técnicos y auxiliares. Las sanciones administrativas que podrá imponer son: amonestación con apercibimiento, multa, clausura temporal o definitiva, que podrá ser parcial o total, arresto hasta por treinta y seis horas. Reglamento de la ley general de salud en materia de prestación de servicio de atención médica. Este ordenamiento resulta importante porque de este se desprende la responsabilidad que tienen tanto el medico como el equipo multidisciplinario que coadyuva en el ejercicio profesional de atención a la salud a los pacientes o usuarios de los servicios de salud establecidos art.138 en responsabilidad del médico tratante y del equipo multidisciplinario identificar, valorar y atender en forma oportuna el dolor y síntomas asociados que el usuario refiera, sin importar las distintas localizaciones o grados de intensidad. La ley general de responsabilidades administrativas cuando los profesionales de la salud además ejerzan su profesión en el carácter de servidores públicos e incurran en responsabilidad administrativa, quedan sujetos como tales a la ley general de responsabilidades, administrativas o a las estatales correspondientes, la ley federal del procedimiento administrativo. (Nieto,

2021) se basa en el art.70 donde las sanciones administrativas deberán estar previstas en las leyes respectivas podrán consistir como es: amonestación con apercibimiento, multa, multa adicional, arresto hasta por 36 hrs, clausura temporal o permanente, parcial o total, las demás que señalen las leyes o reglamentos así también en el art.73 es la autoridad administrativa fundara y motivara su resolución considerado: como son los daños, carácter intencional, la gravedad de la infracción y la reincidencia del infractor. La materia laboral son los derechos de los trabajadores que se encuentran sustentados en la constitución en el art.123 constitucional el cual se divide en 2: apartado A: regula la relación entre los obreros, jornaleros, empleados domésticos, artesanos y de una manera general, todo contrato de trabajo. Apartado B: regula la relación laboral entre los poderes de la unión y sus trabajadores. Ley federal del trabajo los trabajadores del sector privado tienen mínimo los siguientes derechos laborales que contempla la ley de la materia, que en caso de no ser respetados podrán ser demandados ante los tribunales del trabajo locales o federales. Ley federal de los trabajadores al servicio del estado son los derechos que tienen los trabajadores del gobierno son los mismos que el resto de los trabajadores solo que en mayor cantidad, incluso pueden obtener mayores prestaciones cuando se realiza contrato colectivo a través del sindicato.

La materia civil es un ordenamiento que regula la reparación económica cuando se genera un daño o perjuicio al patrimonio de una persona por la negligencia o Imperia de otra, la cual consistirá en una indemnización que será fija por un juez del ramo civil. El código civil para el Cd. De México en materia del fuero común y para toda la república en materia

de fuero federal ya que el personal de salud puede incurrir en diversos tipos de responsabilidad y la de carácter civil se encuentra regulada, materia penal son para sancionar las conductas delictivas se encuentra el derecho penal, en México el sistema de justicia penal dio un giro de 360 grados al cambiar por completo un sistema de enjuiciamiento. El código penal para la cd. De México en materia del fuero común y para toda la república en materia del fuero común. Divididas en 2 obras la primer obra es de obra dolosamente: conociendo estos elementos del tipo penal, o previendo como posible el resultado típico. La segunda obra es la culposamente: el que produce el resultado típico, que no previo siendo visible o previo confiando en que no se producirá. El código nacional de procedimientos penales es de dicho ordenamiento y con su entrada en vigor quien estable un nuevo procedimiento para enjuiciar.

El marco legal nos proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el enlace y naturaleza de la participación política, el marco legal da un elección y especialmente los temas relacionados con la integridad de la misma, regularmente se encuentra en un buen número de provisiones regulatorias y leyes interrelacionadas entre sí.

[Edomex.gob.mx](http://Edomex.gob.mx)

[LeyFederal,administrativa.gob.mx](http://LeyFederal,administrativa.gob.mx)

[LeyGeneralderesponsabilidades.www.mx](http://LeyGeneralderesponsabilidades.www.mx)